



I. MUNICIPALIDAD DE QUILLECO.
ADQUISICIONES.



AUTORIZA ORDEN DE COMPRA N°: 3649-29-SE23, MEDIANTE TRATO DIRECTO (EMERGENCIA, URGENCIA O IMPREVISTO) ART. 10 N°3 DEL REGLAMENTO DE COMPRAS PÚBLICAS. PARA REPARACIÓN DE CAMIÓN FORD CARGO 3133 PARA IR EN APOYO DE EXTRACCIÓN DE BASURA EN SECTOR RURAL

DECRETO ALCALDICIO N° 328 /

QUILLECO, LUNES 06 DE FEBRERO DE 2023.-

VISTOS estos antecedentes:

- a) Las facultades que me otorga la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- b) Lo dispuesto en las letras c) y d) del artículo 8° de la Ley N°19.886 Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, promulgada el 11-07-2003, y en el N° 3 y N° 4, del N° 10, del Decreto N° 250, del M. de Hacienda que contiene el reglamento de dicha ley.
- c) El Decreto Alcaldicio N° 2275 de fecha 14 de Diciembre de 2022 que Aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2023 con acuerdo del Concejo Municipal de Quilleco.
- d) El Decreto Supremo N° 51 de fecha 02 de febrero de 2023 que declara como zona afectada por catástrofe a las regiones del Ñuble y del Bio Bio.
- e) El Decreto Alcaldicio N° 316 de fecha 03 de febrero de 2023 declarase en la comuna de Quilleco estado de excepción constitucional de catástrofe, en conformidad a lo dispuesto en el Decreto supremo N°51 del ministerio del interior y seguridad pública de fecha 02 de febrero 2023.
- f) El decreto Alcaldicio N° 317 de fecha 03 de febrero 2023 que autoriza trato directo para reparación de camión Ford Cargo 3133 (tolva) para ir en apoyo de extracción de basura en sector rural.

CONSIDERANDO:

- a) La Orden de Pedido N° 1884 de fecha 02/02/2023, emitida por Movilización solicitando: LA REPARACIÓN DEL SISTEMA ADBLUE Y SISTEMA DE REFRIGERACIÓN DE MOTOR DEL CAMIÓN TOLVA FORD CARGO 3133 MEDIANTE TRATO DIRECTO
- b) Cotización 0150_23 de fecha 02/02/2023 emitida por Lubricentro Quilleco, por un monto de \$1.500.000.-
- c) Informe con Resolución Fundada Para Trato Directo "Adquisición de Servicios por Imprevisto / Emergencia Sanitaria".

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZASE**, La Orden de Compra N° 3649-29-SE23, Reparación camión Ford Cargo 3133 (tolva) mediante Trato Directo , al proveedor, **Lubricentro Quilleco Limitada**, RUT: N° 77.215.566-2, **Quilleco**, por un monto total de \$ 1.500.000.- Valor con impuestos incluidos.
- 2.- Los gastos que irrogue la adjudicación resuelta en el número anterior, serán solventados con cargo al Ítem 215.22.06.002 (1) del presupuesto municipal vigente.
- 3.- **PUBLÍQUESE**, esta resolución en el portal del Sistema de Compras y Contratación del Sector Público.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



LUIS ALDO CID ANGUITA
SECRETARIO MUNICIPAL



RODRIGO TAPIA AVELLO
ALCALDE DE QUILLECO

RTA/LCA/ivm
DISTRIBUCIÓN:

- C.c. Arch. Sec. Municipal.
- C.c. Arch. Admin. y Finanzas.
- C.c. Arch. Adquisiciones.
- C.c. Arch. Movilización